

RESOLUCION
Nº 368 /92

EXPEDIENTE Nº 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.408

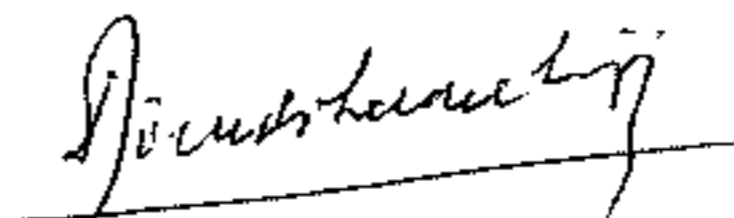
Buenos Aires, 30 de ABRIL de 1992.-

Viستا la presentación de la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6 de la Capital, Dra. Ana María Brilla de Serrat y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital,

SE RESUELVE:

Ampliar -por los días 4 y 5 de mayo próximos- el feriado judicial decretado mediante Resolución nº 243 de fecha 27 de marzo ppdo. para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (H)